



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS ILA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE
DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Ambato, hoy día 20 de Abril del 2019, siendo las 10:30, en las oficinas
de la Planta de Producción de la compañía situadas en la calle Portugal y Alemania, y
estando presentes los accionistas:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR \$
- Beatriz Santana Álvarez	1346	538.40
Trajano Santana Álvarez	1684	673.60
Jorge Santana Álvarez	1682	672.80
- Luciano Santana Álvarez	1684	673.60
Galo Santana Álvarez	335	134.00
- Darío Jurado Santana	673	269.20
Monserath Jurado Santana	673	269.20
Wilson Santana Álvarez	1346	538.40
Herederos: Sebastián Santana Estévez	449	179.60
- Representante: Catalina Santana Nan		
Catalina Santana Nan	897	358.80
Total:	\$ 10769	4307.60

Quienes representan el 100% del capital social, asiste también la Srta. Ana Lozada,
Comisario Revisor de la Empresa; al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de
Compañías, decide instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre
el siguiente orden del día:

- 1.-Informe de Gerencia correspondiente al año 2018 y su Resolución.-
- 2.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2018
- 3.- Informe del Comisario Revisor por el año 2018 y su resolución.
- 4.-Resolución sobre los resultados del año 2018.

5.-Conocimiento de la Desmembración y división de los Inmuebles.

Presidencia ordena que por Secretaría se lea y trate el primer punto del orden del día:

1.-Informe de Gerencia correspondiente al año 2018 y su Resolución.-

El Sr. Trajano Santana A. da a conocer el informe de gerencia, las actividades realizadas de forma detallada en cargo como el pago de impuestos, la mejora de las ventas.

Toma la palabra el Ing. Wilson Santana A. indica que el informe de gerencia es la prueba de lo realizado y el informe es aprobado por unanimidad.

2.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2018

La Ing. Jessica López en calidad de Contadora de la Empresa da lectura del balance general y de resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Informe del Comisario Revisor por el año 2018 y su resolución.

La Ing. Ana Lozada D. como comisario revisor de la Empresa da lectura al informe, indicando que la toma de decisiones por Gerencia ha sido muy oportunas, como sugerencia indica que se debe capitalizar a la empresa, buscar nuevas estrategias de comercialización para incrementar las ventas, dado que la empresa no está siendo rentable.

El informe queda aprobado por unanimidad.

4.-Resolución sobre los resultados del año 2018.

El Sr. Galo Santana A. mociona que la utilidad generada sea para futura capitalización, a esta moción se suma el Sr. Jorge Santana A. y es aprobado por todos los accionistas.

5.-Conocimiento de la Desmembración y división de los Inmuebles.

El Sr. Gerente Trajano Santana A. pone a conocimiento de la Junta que el trámite de desmembración y división del inmueble el Municipio de la Ciudad de Ambato aprobado con la Resolución RA-DGT-18-520 del 24 de agosto del 2018 ha llegado a su finalización obteniendo 9 lotes, los cuales cada uno tiene ya su clave catastral.

Toma la palabra el Ing. Wilson Santana A. indica que todo el trámite ha llegado a un final exitoso con la aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, una vez redactada el acta y con los mismos asistentes, la Secretaria da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad, y para constancia suscriben los accionistas presentes siendo las 13H07.



El expediente lo conforman: **INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS S.A.**

Lista de asistentes, informe de gerente, informe de comisario revisor, balances correspondientes 2018 y copia de poder de representación del accionista Juan Santana Estevez.

Por representante de
Juan Santana Estevez
Catalina Santana Nava

Catalina Santana Nava